120

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 10.553.

QUE CONCEDE (30) TREINTA DIAS DE PERMISO AL CORONEL D.E.M. DON GENARO ESPINOLA, PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES (R.A.), POR RAZONES DE SALUD.-

Nº 3007.-

S.3. Nº..... Asunción, 10 de octubre de 1.945.-

Vista la nota Nº 1486 de fecha 5 del presente mes, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.Nº 2381/45), en la que solicita se conceda (30) treinta días de permiso al Coronel D.E.M. don Genaro Espínola, para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), por razones de salud; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (30) treinta días de permiso al Coronel D.E.M. don Genaro Espínola, para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), por razones de salud.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.